

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1
Teléfono : 56-64-2338401

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 26-10-2023 13:08:19
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1515-21-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-343-SE23

SEÑOR (ES) : CREACIONES TECNOLOGICAS SPA
RUT : 76.968.645-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO MEJORAMIENTO ELECTRICO EDIFICIO DELEGACION OSORNO DESDE 1515-21-LE23
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica	1 Unidad	MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO, COMUNA DE OSORNO, PROVINCIA DE OSORNO	La obra tendrá una duración de 30 días corridos y una garantía de 8 meses una vez recepcionada la obra	11.736.900,00	0,00	0,00	11.736.900
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	11.736.900	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	11.736.900	
					19% IVA	\$	2.230.011	
					Total	\$	13.966.911	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 772

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEJORAMIENTO ELECTRICO EDIFICIO DELEGACION OSORNO DESDE 1515-21-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>